

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN HOGAR  
TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ,**

**CERTIFICAN:**

Que para continuar con la calificación en el régimen tributario especial de acuerdo con el párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364- 5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos y certificamos:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La **FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**, identificada con el número de **NIT 901.126.336-1**, se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.); 8559 (Otros tipos de educación n.c.p.), y 4799 (Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación el 02 de octubre de 2017 y se encuentra inscrita en Cámara y Comercio de Medellín bajo el número 8736 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro, registrado el 25 de octubre de 2017.

2. Descripción de la actividad meritoria.

La **FUNDACIÓN HOGAR - TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ**". Tiene un carácter de servicio social orientados principalmente a actividades de desarrollo social a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras y en especial a las personas con discapacidad visual.

3. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

De los excedentes del año 2023, se aprueba reinvertir en la actividad meritoria la suma de ciento veintitrés millones cuarenta y un mil doscientos cincuenta y un pesos mcte (\$123.041.251), en un plazo de 12 meses.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes: No hay en este año.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control: Las personas con cargos directivos y de control son:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos	Cargo
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Representante Legal Principal
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Representante Legal Suplente
C.C.	79261566	Hernando Santiago Jiménez Pinto	Revisor Fiscal
C.C.	8.014.204	Jorge Alexander Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal
C.C.	32.142.096	Yurian Andrea Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	98.764.920	Danny Alejandro Córdoba Gómez	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.035.871.865	Leidy Johana Hoyos Estrada	Miembro de Junta Suplente
C.C.	1.128.264.838	Angela Maria Garzón Zuleta	Miembro de Junta Principal
C.C.	1.152.692.889	Juan Carlos Córdoba Gómez	Miembro de Junta Principal

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:

En el año 2023, se les pago a los miembros directivos por conceptos laborales y prestación de servicios por valor de seiscientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos un peso pesos MCTE (\$682.858.401) y que representan un 26.91% del total de los gatos.

7. Nombre e identificación de los Fundadores: Los Fundadores fueron:

Tipo Doc.	Número	Nombres y Apellidos
C.C.	8014204	Jorge Alexander Córdoba Gómez
C.C.	98764920	Danny Alejandro Córdoba Gómez
C.C.	32142096	Yurian Andrea Córdoba Gómez
C.C.	1128264838	Angela María Garzón Zuleta
C.C.	1152692890	Juan Carlos Córdoba Gómez
C.C.	1035871865	Leidy Johana Hoyos Estrada

8. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2023 es de \$124.341.192 de pesos MLCTE y el monto

del patrimonio a 31 de diciembre de 2022 fue de \$142.715.102 pesos MLCTE

9. Donaciones recibidas en el año 2023: En cumplimiento de la decisión tomada por la Corte Constitucional Sentencia C-022/20 del 29 de enero de 2020, permite dejar como anónima la información relacionada con la identificación y el nombre de los donantes. El monto total de las donaciones fue de dos mil seiscientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos (\$2.659.548.457) mcte., de los cuales, identificados fueron en total \$1.773.797.727.

10. Donaciones de eventos colectivos:

En el año 2023, se recibieron donaciones por eventos y sin identificar la suma \$885.750.730 de pesos m/cte. Los cuales fueron recibidas durante el año 2023 valores que no fue posible identificar al donante y que se recibieron en la cuenta bancaria de la fundación durante todo el año 2023. Se relaciona a continuación resumen mensual con monto, fecha y destino de dinero.

MES	VALOR	DESTINO	PLAZO
ENE	53.985.475	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
FEB	78.858.833	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
MAR	69.855.599	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
ABR	56.046.670	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
MAY	70.800.882	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
JUN	103.269.008	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
JUL	77.928.169	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
AGO	69.900.563	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
SEP	68.787.140	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
OCT	56.657.121	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
NOV	63.585.783	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
DIC	116.075.487	Gasto de operación de la actividad meritoria de la Fundación.	12 meses
<b>TOTAL</b>	<b>885.750.730</b>		

11. Informe Anual de Resultados:

Se adjunta informe de gestión de la FUNDACIÓN HOGAR TALLER PARA CIEGOS ANGEL DE LUZ.

12. Estados Financieros:

Se adjunta ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023 comparativos con año 2022, los cuales fueron elaborados por la administración y están debidamente firmados y certificados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

13. Certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta

Se adjunta CERTIFICACION NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ART 364-5, así como DECLARACION RENTA AÑO 2023.

14. Recursos de Cooperación. No aplica. No se recibieron.

La presente certificación se expide a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



**JORGE ALEXANDER CORDOBA G.**  
Representante Legal  
C.C. 8.014.204



**HERNANDO JIMENEZ PINTO**  
Contador T.P. 32.128-T  
Revisor Fiscal  
C.C. 79.261.566